



PS/580

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0000548

Montevideo, 06 JUN. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, del General José Martínez y de los Coroneles Julio Alvez, Pablo Ourthe Cabale, Fernando Cruz de Souza, Guillermo Garandan, para participar en la "1ª Reunión de Coordinación Ejercicio Combinado Operación MINUANO", en el período comprendido entre el 15 y el 18 de junio de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Ejército Brasileño;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es planificar el referido Ejercicio, con el fin de fortalecer la cooperación e intercambio regional en el ámbito militar;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

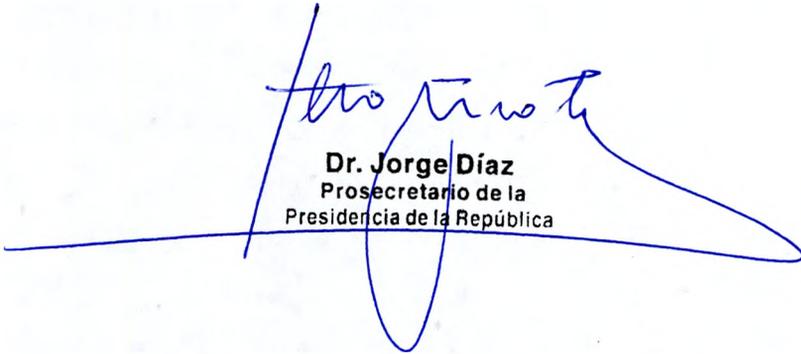
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, al General José Martínez y a los Coroneles Julio Alvez, Pablo Ourthe Cabale, Fernando Cruz de Souza, Guillermo Garandan, para participar en la "1ª Reunión de Coordinación Ejercicio Combinado Operación MINUANO" en el período comprendido entre el 15 y el 18 de junio de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República